

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, publicando concurso para, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dicho suministro con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso, y Reglamento de Contratación municipal vigente por los precios tipo total y parciales figurados en el presupuesto general aprobado o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipo.

Salamanca, de de 196...

(Firma del proponente.)

Salamanca, 11 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.433.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio sobre solar de propiedad municipal.

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para contratación de la construcción de un edificio sobre solar de propiedad municipal, cuya planta baja se dedicará a mercado municipal de Abastos, en El Entrego, en su mayor parte, y a locales de negocio el resto, y en plantas altas viviendas subvencionadas. El solar, de propiedad municipal, será objeto de enajenación al licitador como pago del precio de la obra resultante de mercado de abastos, en todo o en parte, según las demás condiciones figuradas en el pliego correspondiente. Sin perjuicio de los valores que se concertarán en la licitación se considera tipo de este concurso-subasta el de 1.676.549,86 pesetas, en que se ha valorado el solar municipal que aporta para construcción de la edificación.

La duración del contrato será la que resulte desde la adjudicación definitiva hasta total terminación de la edificación, y como máximo habrá de ser de treinta meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, memorias y proyectos a ejecutar se encuentran en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en la que estarán de manifiesto durante el término de presentar proposiciones.

La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será de 34.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a 70.000 pesetas, a consignar en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en las formas admisibles en derecho, y en cuanto a la definitiva siempre dentro de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos separados, uno bajo el título de «Referencias», donde se incluye memoria expresiva de referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo y cuantas circunstancias faciliten conocimiento de la solvencia económico y técnico-práctica del licitador; otro bajo el título de «Oferta económica» incluirá escrito con arreglo a modelo inserto al final, reintegrado conforme a la Ley del Timbre, a la Ordenanza Fiscal Municipal y con póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañando resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no estar comprendido en los casos que prevén los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tales propuestas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de once a trece, hasta el día anterior al que corresponda efectuar la apertura de pliegos de «Referencias».

Los pliegos de referencias se abrirán en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para contratación de la construcción y adquisición de edificación para el nuevo mercado municipal de abastos de El Entrego, se compromete a ejecutar el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Casal, ajustándose rigurosamente al mismo y cediendo al Ayuntamiento como contraprestación por el solar, en propiedad definitiva, las siguientes dependencias del edificio a construir:

1.º Toda la parte que el proyecto señala como mercado de abastos.

2.º (Señalar otras dependencias o locales si se cedieren.)

3.º Igualmente ofrece como contraprestaciones a favor del Ayuntamiento, de acuerdo con la base décima, las siguientes (señalar otras mejoras si se ofertasen).

(Lugar, fecha y firma.)

San Martín del Rey Aurelio, 20 de mayo de 1963.—El Alcalde. Godofredo Martínez García-Riñao.—2.570.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio sobre solar de propiedad municipal.

Este Ayuntamiento convoca a concurso-subasta para la contratación de la construcción de un edificio sobre solar de propiedad municipal, cuya planta baja dedicará a lavadero público y almacén municipal en El Entrego, y las plantas altas a viviendas subvencionadas. El solar, de propiedad municipal, será objeto de enajenación al licitador como pago del precio de la obra resultante de lavadero y almacén, en todo o en parte, según las demás condiciones figuradas en el pliego correspondiente. Sin perjuicio de los valores que se concretarán en la licitación, se considera tipo de este concurso-subasta el de 258.750 pesetas, en que se ha valorado el solar municipal que se aporta para construcción de la edificación.

La duración del contrato será la que resulte desde la adjudicación definitiva hasta la total terminación de la edificación y como máximo de veinticuatro meses, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, memorias y proyecto a ejecutar se encuentran en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en la que estarán de manifiesto durante el término de presentar proposiciones.

La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será de 6.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a 12.000 pesetas, a consignar en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos en las formas admisibles en derecho, y en cuanto a la definitiva, siempre dentro de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos separados, uno bajo el título de «Referencias», donde se incluye memoria expresiva de referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo y cuantas circunstancias faciliten conocimiento de la solvencia económico y técnico-práctica del licitador; otro bajo el título de «Oferta económica» incluirá escrito con arreglo a modelo inserto al final, reintegrado conforme a la Ley del Timbre, a la Ordenanza Fiscal Municipal y con póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, acompañando resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no estar comprendido en los casos que prevén los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tales propuestas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horas de once a trece, hasta el día anterior al que corresponda efectuar la apertura de pliegos de «Referencias».

Los pliegos de «Referencias» se abrirán en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día en que se cumplan veintiún hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para contratación de la construcción y adquisición de edificación para el nuevo lavadero público y almacén municipal en El Entrego, se compromete a ejecutar el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Casal, ajustándose rigurosamente al mismo y cediendo al Ayuntamiento, como contraprestación por el solar, en propiedad definitiva, las siguientes dependencias del edificio a construir:

1.º Toda la parte que el proyecto señala como lavadero público y almacén municipal;

2.º Señalar viviendas o contraprestación en metálico que complete el valor del solar, etc.;